



DECRETO N° 2.621/1

LAJA, 06 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.-Memo N° 189 de fecha 01.08.2012, que solicita apoyo de Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja en Fiesta del Camarón.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de trabajo extraordinario de Técnico Paramédico, para apoyar en Fiesta del Camarón.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** trabajo en jornada extraordinaria a la funcionaria del Departamento de Salud Municipal, Sra. Ana Luisa Bocaz Carvajal, Técnico Paramédico, por el día 04.08.2012 desde las 08:30 hrs. a las 19:00 hrs.
- 2.- **COMPENCESE** con tiempo complementaria a la funcionaria anteriormente mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/AEDN/egsl
DISTRIBUCION:!

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233